

COMUNICADO DE 10/08/2026

DE: Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

PARA: Directores de Núcleo Educativo, profesionales de apoyo institucional, docentes, directivos docentes y directores rurales de los establecimientos educativos oficiales.

ASUNTO: Orientaciones para los establecimientos educativos tras el sismo registrado en Medellín.

Cordial saludo,

En primer lugar, esperamos que ustedes y sus familias se encuentren bien. Agradecemos su liderazgo, disposición y compromiso para acompañar a nuestras comunidades educativas en este momento.

Ante el sismo registrado este 10 de agosto de 2026, a las 7:34 a. m., compartimos las siguientes orientaciones para las jornadas escolares de la mañana y la tarde, con el propósito de brindar acompañamiento a los establecimientos educativos y atender de manera oportuna las situaciones que puedan presentarse.

1. Mantener la calma y continuar con la jornada escolar.

Las instituciones y sedes educativas deben permanecer en funcionamiento, salvo que las autoridades competentes emitan una orientación diferente.

2. Salida de estudiantes por decisión de las familias.

Si un padre, madre o acudiente se presenta en la institución educativa para recoger a su hijo o hija, puede hacerlo sin inconveniente. La salida del estudiante con su acudiente corresponde a una decisión de la familia y no debe interpretarse como una evacuación de la institución educativa.

Es importante tener presente que no todas las familias tienen la posibilidad de desplazarse inmediatamente y en un horario diferente para recoger a los estudiantes.

3. Mantener una comunicación unificada y oficial.

Cualquier novedad, situación de riesgo o requerimiento deberá ser reportado y canalizado exclusivamente a través de los rectores y los Núcleos Educativos, evitando la difusión de información no verificada que pueda generar alarma en la comunidad educativa.

4. Restringir preventivamente el acceso a zonas de riesgo.

Como medida preventiva, se deberá despejar y restringir temporalmente el acceso a aquellas zonas de la institución que sean identificadas como riesgosas, hasta tanto se realice la respectiva valoración técnica.

5. Seguimiento por parte del equipo de infraestructura.

El equipo de infraestructura de la Secretaría de Educación ya se encuentra realizando presencia en territorio. Con base en los reportes, fotografías y demás información suministrada por las instituciones y los Núcleos Educativos, se están priorizando las visitas a las sedes educativas que presentan mayores condiciones de riesgo o afectación.

Agradecemos mantener una comunicación permanente y oportuna con los Núcleos Educativos, así como reportar cualquier cambio significativo en las condiciones de las sedes educativas.

Seguiremos atentos y en comunicación permanente ante cualquier novedad.

Cordialmente,



CAROLINA FRANCO GIRALDO

Secretaria de Educación del Distrito de Medellín